

LOCAL | Sucesos

La Guardia Civil detiene a dos jóvenes como supuestos autores de los delitos de hurto y falsedad documental

J.A.R.B. sustrajo de un Centro de Salud de la localidad de Priego de Córdoba un talonario de recetas y un sello con la identificación profesional

Redacción

Domingo 27 de enero de 2013 - 13:55



La Guardia Civil ha detenido en Priego de Córdoba a J.A.R.B., de 41 años de edad, y a R.R.P., de 29 años, vecinos de la localidad, como supuestos autores de los delitos de hurto y falsificación de documento público.

El Instituto Armado tuvo conocimiento a través de una denuncia presentada en el Puesto de Priego de Córdoba, por un facultativo del Centro de Salud de la localidad, quien narraba en su denuncia, que el pasado día 15, en la franja horaria comprendida entre las 17:00 y las 19:00

horas, cuando el denunciante tuvo que salir en varias ocasiones de su consulta en el Centro de Salud, alguien había entrado en la consulta y había hurtado un talonario de recetas de pensionistas identificando el número de serie. Este talonario sustraído era de 100 recetas, y recordaba que le faltaban unas 10 recetas, aproximadamente, sustrayendo igualmente un sello automático con la identificación profesional del denunciante.

Ante ello, y dado que no había testigos presenciales de los hechos, la Guardia Civil, rápidamente, inició una línea de investigación por todas las farmacias de Priego de Córdoba al objeto de informarles y prevenirles por si detectaban que alguien trataba de utilizar alguna de las recetas sustraídas y al mismo tiempo comprobar si en alguna farmacia se había realizado ya alguna venta mediante recetas de las sustraídas.

Como resultado de estas gestiones, el día 17 de enero, la Guardia Civil tuvo conocimiento de que, en una farmacia de Priego, un joven había adquirido a través de una receta de pensionista una caja de Tranquimazín, comprobándose que dicha receta llevaba el número de serie que correspondía al talonario sustraído, constando en la receta los datos del comprador, R.R.P., así como el número del D.N.I., joven que, al realizar las primeras gestiones, se supo que tenía antecedentes policiales.

Además de la receta falsificada, los agentes consiguieron copia de las imágenes que las cámaras de seguridad habían grabado del momento en el que el referido joven compraba el medicamento.

Sobre las 13:45 horas del pasado día 21, la Guardia Civil recibió llamada telefónica de otra farmacia de que en ese momento un joven intentaba comprar un medicamento con una receta, cuyo número de serie correspondía al talonario de recetas sustraído. Rápidamente, agentes del Cuerpo Armado se desplazaron a esta farmacia y encontraron en la misma a R.R.P, procediendo a su detención, como supuesto autor de un delito de falsedad documental y a la intervención de la receta que llevaba consigo el presunto falsificador.

R.R.P. en su declaración ante la Guardia Civil, inculpó a otro joven, J.A.R.B., como supuesto autor de la sustracción del talonario de recetas y del sello del Centro de Salud, y que este mismo era el que le había vendido dos recetas selladas y en blanco por un precio de 20 € cada una, procediéndose a su detención como supuesto autor de un delito de hurto, no recuperándose ni el talonario ni el sello identificativo sustraídos.

En una segunda manifestación, el doctor denunciante reconoció ante la Guardia Civil que las recetas intervenidas eran del talonario hurtado del Centro de Salud; que la letra no era suya y que tanto R.R.P. como

J.A.R.B. no eran pacientes suyos ni los había atendido nunca, pasando éstos a disposición de la Autoridad Judicial.